

**LUNES 29 DE AGOSTO DE 2011**  
**12:00 HORAS**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 2 de agosto de 2011.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de julio 2011.
5. Presentación de la Auditoría Externa al Instituto Electoral del estado de México correspondiente al ejercicio 2010 por parte del Despacho Solloa, Tello de Meneses y Cía., S.C., Contadores Públicos y Asesores de Negocios.
6. Presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de julio de 2011.
7. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de julio de 2011.
8. Presentación del Informe Mensual de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de julio de 2011.
9. Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/QJ/003/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen CVAAF/005/2011.
10. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de julio de 2011.
11. Asuntos Generales.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Toluca de Lerdo, México, 29 de Agosto de 2011.

Versión estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del órgano electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ: Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

En término de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Buenas tardes a todos. Con mucho gusto, señor Presidente.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro en derecho Abel Aguilar Sánchez. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Secretario Técnico, un servidor, maestro Ruperto Retana Ramírez. (Presente)

En la representación de los partidos políticos:

Contamos con la presencia del representante del Partido Acción Nacional, a quien me permito pasar lista de asistencia. (Presente)

En representación de la Coalición Unidos Por Ti, el contador público Higinio Martínez Castillo. (Presente)

En representación de la Coalición Unidos Podemos Más, el contador público José Manuel Chávez Guzmán. (Presente)

Y contamos con la presencia del representante de la Secretaría Ejecutiva General, licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero. (Presente)

De la Dirección de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Señor Presidente, le informo que hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes del partido político y coaliciones que se han mencionado.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Toda vez que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la presente sesión y permítanme apartarme un poquito del protocolo de la sesión para agradecer encarecidamente al Consejero José Martínez Vilchis que nos acompaña. El día de hoy es su cumpleaños, así que le deseo por parte de este Presidente lo mejor en este día.

Señor Consejero, gracias por acompañarnos el día de hoy y además pasa correctamente su cumpleaños, trabajando en el Instituto. Felicidades, señor Consejero.

Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del Orden del Día es el número dos y corresponde a la aprobación del Orden del Día, por lo que procedo a darle lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del dos de agosto del 2011.
4. Presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011 a cargo de la Secretaría Ejecutiva General correspondiente al mes de julio del 2011.
5. Presentación de la auditoría externa al Instituto Electoral del Estado de México correspondiente al ejercicio 2010 por parte del Despacho Solloa Tello de Meneses y Compañía, Contadores Públicos y Asesores de Negocios.
6. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de julio del 2011.
7. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Dirección de Administración correspondiente al mes de julio del 2011.

8. Presentación del informe mensual de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de julio del 2011.
9. Proyecto de resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/QJ/003/11 para su discusión y, en su caso, aprobación del dictamen CVAAF/005/2011.
10. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de julio del 2011.
11. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Está a consideración de los representantes del partido político y coaliciones y de los consejeros electorales la aprobación del Orden del Día.

¿Tienen algún comentario?

Adelante, tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Albarrán, del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Para solicitar si tuvieran a bien registrar dos asuntos generales. El primero, relativo a solicitud de información sobre testigos sociales; y dos, solicitud de información sobre procedimientos de adjudicación directa.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Muy bien, licenciado Ángel Albarrán.

¿Algún otro comentario por parte de los presentes?

Si no hay más comentarios respecto del presente punto, solicito al Secretario pida el consenso de los representantes del partido político y coaliciones y el voto de los señores consejeros, con esta inclusión que hace el licenciado Ángel Albarrán en cuanto a los dos temas presentados en el apartado relativo a asuntos generales.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.



Se solicita a los representantes del partido político y coaliciones manifiesten su consenso respecto del Orden del Día.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

A los señores consejeros electorales solicito respetuosamente si están de acuerdo con el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Antes de solicitarle al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el Orden del Día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de lectura de los mismos.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos y coaliciones manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad fueron entregados.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Señor Secretario, continúe con el seguimiento del Orden de Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el tercero y corresponde a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del dos de agosto del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del dos de agosto de 2011 por parte de los representantes del partido o coaliciones, o de los consejeros, está a su consideración.

Adelante, tiene el uso de la palabra el señor Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, señor Presidente, quisiera proponer dos correcciones al Acta que les fue remitida, toda vez que hay dos errores.

En la página nueve se menciona la intervención del Consejero Electoral, licenciado Policarpo Montes de Oca, lo cual evidentemente es incorrecto, pues debe de quedar de la siguiente manera: "Consejero Electoral, maestro en derecho Jesús Jardón Nava", quien fue quien hizo la intervención respectiva. Ésta es la primera corrección.

La segunda es en la página 41, donde se menciona al maestro Jesús Castillo Sandoval, lo cual también es un evidente error y la intervención corresponde al maestro Abel Aguilar Sánchez y es así como debe de quedar en el acta respectiva y para efectos de la Versión Estenográfica.

Son éstas las correcciones que propongo se realicen en esta Acta del dos de agosto del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Bien, con las correcciones señaladas por el señor Secretario Técnico, le pido a usted mismo proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente de esta Acta.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, señor Presidente.

Solicito a los representantes del partido político y coaliciones manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del dos de agosto del 2011, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso de los partidos políticos. Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del dos de agosto del 2011 levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del Orden del Día es el cuarto y corresponde a la presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2011, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General correspondiente al mes de julio del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el representante de la Secretaría Ejecutiva General para la presentación del informe correspondiente.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Buenas tardes a todos. Con su permiso.

Por lo que corresponde al avance que comprende el mes de julio del Programa Anual de Actividades del Ejercicio 2011, de las 535 actividades programadas para el presente año, durante el mes de julio iniciaron 14 actividades, que corresponderían al 2.62 por ciento; concluyeron 38, relativas al 7.10 por ciento, y hay un total de cinco actividades desfasadas que corresponderían al 0.93 por ciento.

Estas cinco actividades son cuatro que ya habíamos analizado la vez pasada en el rubro del Servicio Electoral Profesional, y que tienen que ver con el Programa del Servicio Electoral, y que como se puede desprender se actualiza la información con corte al mes de julio.

Y la otra es la de la Unidad de Informática y Estadística que tiene que ver con el cómputo distrital que estaba previsto para el mes de julio, y que finalmente se va a ver reflejada en el mes de agosto.

En cuanto a la suma anual del avance del Programa Anual de Actividades, al cierre del mes de julio hay 285 actividades en proceso, lo que representa el 53.27 por ciento; 164 actividades ya se encuentran concluidas, lo que representa el 30.65 por ciento; 81 actividades estarían por iniciar en lo que resta del año; y cinco actividades desfasadas, que ya lo habíamos mencionado.

Me pongo a sus órdenes para cualquier duda que tuvieran.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, licenciado Osvaldo Gómez.

Está a consideración de los presentes el informe presentado por el representante de la Secretaría Ejecutiva General, por si existe algún comentario o alguna observación.

Si no existen comentarios respecto de este punto lo tendríamos por rendido.

Se instruye al Secretario para que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.46, fracción octava del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el cinco y corresponde a la presentación de la auditoría externa al Instituto Electoral del Estado de México correspondiente al ejercicio 2010 por parte del Despacho Solloa Tello de Meneses y Compañía, Contadores Públicos y Asesores de Negocios.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Recuerdo a esta mesa que no necesitamos la comparecencia ya de los señores integrantes del despacho, les agradecemos mucho su participación.

Muchas gracias, no habíamos dado la instrucción de que vinieran todavía, pero gracias.

Quiero comentarles, nada más para recordarles a los integrantes de esta Comisión, que la sesión anterior se hizo la presentación de este informe de auditoría rendido por el Despacho Solloa Tello de Meneses y habíamos acordado que el día de hoy nuevamente se presentara.

Sin embargo doy cuenta, hago del conocimiento de esta Comisión que por oficio de fecha 12 de agosto de 2011, presentado a la Presidencia de esta Comisión por parte del Consejero Jesús Jardón Nava se nos expresa a la letra en este oficio y es, insisto, un oficio elaborado por el Consejero Jesús Jardón, que después de haber realizado un análisis de los dictámenes con el auxilio de personal de su consejería, se disiparon las inquietudes que existían al respecto de los mismos, motivo por el cual considera que no es necesario citar nuevamente a los representantes del despacho.

Y doy cuenta en este sentido de este oficio, queda de esta manera satisfechas las inquietudes del Consejero Jesús Jardón Nava.

Sin embargo, está incluido este punto en el Orden del Día porque la vez anterior no lo tuvimos por presentado, y tampoco ordenamos su revisión al Consejo General.

Entonces este es el motivo por el cual se encuentra incluido para dar cuenta de este oficio donde quedaron satisfechas las inquietudes del Consejero Jesús Jardón, y para expresar esta instrucción a la Secretaría Ejecutiva General de tenerlo por rendido y remitirlo al Consejo General.

No sé si exista algún comentario, alguna observación sobre esta puntualización o este señalamiento que estoy realizando.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Jesús Jardón.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Gracias, Presidente.

Solamente para ratificar lo que ha usted expuesto, en términos de que se me tuviera por desistido de la solicitud de comparecencia a los integrantes de esta empresa que realizaron o llevaron a cabo la revisión del documento que se presenta en términos de la auditoría externa del Instituto Electoral del Estado de México.

Sería cuanto. Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias; al contrario, señor Consejero.

En este contexto, tendríamos por rendido este informe de auditoría externa y se instruye al Secretario para que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.46, fracción VIII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quisiera dar cuenta de que se ha integrado a esta Comisión el licenciado Julián Hernández Reyes, también en representación de la Coalición Unidos Por Ti.

El siguiente punto del Orden del Día es el siete y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Dirección de Administración correspondiente al mes de julio del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene uso de la palabra el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación de los estados financieros.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Perdón, perdón, son los estados financieros. Sí, tiene razón.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Con esa aclaración estamos en el punto relativo a estados financieros y tiene, en ese contexto, el uso de la palabra el Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con gusto, señor Presidente. Con su permiso, señores consejeros.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número uno del año 2001 y número dos del año 2004, así como de los artículos 24, 62 y 63 de la normatividad de procedimientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los estados financieros correspondientes al mes de julio de 2011.

Al 31 de julio se había ejercido 73.60 del presupuesto total distribuido de la siguiente manera:

El Capítulo 1000, el 65.43 por ciento; el Capítulo 2000, el 64.16 por ciento; Capítulo 3000, 63.55 por ciento; Capítulo 4000, 8 5.58 por ciento y Capítulo 5000, 76.54 por ciento.

Durante el mes de julio se obtuvieron 273 mil 578 pesos con 86 centavos de intereses financieros, producto de los recursos invertidos y los gastos a comprobar al mes de julio presentan un saldo de 169 mil 233 pesos con 27 centavos.

En la cuenta de deudores diversos quedan por comprobar únicamente la cantidad de 77 mil 25 pesos, a diferencia de lo que se mostraba en el mes de junio, que se tenían cantidades muy altas, particularmente con los recursos a comprobar de los enlaces administrativos.

Aquí ya prácticamente está todo comprobado, lo que está son cantidades normales de lo que se maneja en tránsito por parte del Instituto Electoral.

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, licenciado José Mondragón Pedrero.

Está a consideración de los presentes el informe presentado por el Director de Administración, por si existe algún comentario u observación.

Si no existen comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

Con base en la normatividad respectiva, se instruye al Secretario para que remita el presente informe al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, señor Presidente.

Ahora sí es el siete y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, también a cargo de la Dirección de Administración y corresponde al mes de julio del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación del informe del Comité.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con gusto. Con su permiso, señores consejeros.

Durante el mes de julio se llevó a cabo, más bien el Comité de Adquisiciones, en sus sesiones de trabajo, autorizó la contratación de un monto total de un millón 153 mil 393 pesos con 80 centavos, de los cuales 638 mil 278 pesos con 40 centavos corresponden a un procedimiento de invitación restringida en el rubro de los seguros, de la comisión de seguros, y dos adjudicaciones por comité, en ambos casos por exclusividad y también por monto, porque el monto no rebasa lo establecido en el Presupuesto de Egresos y en lo aprobado por el propio Comité de Adquisiciones como monto límite.

Y ambas son adjudicaciones solicitadas por la Dirección del Servicio Electoral Profesional, que son el *software 33 travel evaluation travel test* y evaluación de material multimedia, ambos por 515 mil 115 pesos con 40 centavos.

Por mi parte es cuanto, señor Presidente, y estamos a sus órdenes para cualquier comentario.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, licenciado José Mondragón Pedrero.

Está a consideración de los presentes el informe presentado por el Director de Administración, por si existe algún comentario u observación.

Si no existen comentario, sí quiero retomar el tema que surgió la sesión anterior, que ciertamente no tiene que ver con el contenido de este informe que se está presentando a nuestra consideración, pero sí tiene relación con el contenido del reporte que nos proporciona la Dirección de Administración.

Como bien sabemos, las adquisiciones derivan de tres procedimientos esencialmente, la licitación pública, la invitación restringida o la adjudicación directa.

La inquietud o el tema que había surgido en la sesión anterior es porque no se incluía en este reporte, en este informe del Director de Administración, todas las adjudicaciones directas, ciertamente incluye licitaciones públicas e invitaciones restringidas, pero no todas las adjudicaciones directas.

Algunas adjudicaciones directas sí se han contemplado, esencialmente cuando han sido declaradas desiertas.

Y se comprometió un servidor a platicarlo con mis compañeros consejeros integrantes de esta Comisión para saber si no tenían ningún inconveniente en pedir un informe mucho más completo a la Dirección de Administración.

Quiero comentarles que sí hay consenso de los tres consejeros de que este informe que nos debe de rendir el Director de Administración en cuanto a las adquisiciones tiene que comprender estos tres procedimientos, entre ellos adjudicaciones directas.

En ese sentido, instruiría en este momento al señor Secretario Técnico de esta Comisión para que a partir de la siguiente sesión de esta Comisión solicite atentamente, derivado de este acuerdo de los consejeros integrantes de esta Comisión, solicite al Director de Administración que a partir - insisto- de la siguiente sesión se nos presente este comité, incluyendo las adquisiciones derivadas de adjudicaciones directas.

Y finalmente, en cuanto a la presentación del informe puesto a nuestra consideración, se instruye al Secretario para que con base en la normatividad respectiva remita el presente informe al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el ocho y corresponde a la presentación del informe mensual de actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de julio del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez, para la presentación del informe mensual de actividades de la Contraloría General.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Respecto al Programa Anual de Auditoría Interna 2011, en este mes de julio quiero comentarles que iniciamos la auditoría operacional a la Dirección de Capacitación, misma que será concluida en el próximo mes de septiembre.

En colaboración con el Órgano Superior de Fiscalización, en lo que respecta a la Auditoría de Desempeño al Instituto Electoral, informo que la Secretaría Ejecutiva General nos remitió la documentación correspondiente a las medidas adoptadas para solventar los hallazgos que encontró el Órgano Superior de Fiscalización en esta Auditoría del Desempeño.

Por lo que respecta a las acciones de control preventivo, realizamos, como es prácticamente ya costumbre, arqueos de caja y de valores.

En esta ocasión a la caja general, a la Unidad de Comunicación Social, a la Unidad de Informática y Estadística, y a la Dirección Jurídica y Consultiva con resultados satisfactorios.

Realizamos también el análisis e interpretación de estados financieros al mes de junio, en los que se identifican cuentas de pasivos sin movimientos en varios meses, por lo que se solicitará a la Dirección de Administración la aclaración correspondiente.

Asimismo realizamos otras acciones, entre las que tenemos las siguientes: Derivado de la implementación de bitácoras de visitas diarias realizadas a las juntas distritales de los coordinadores y subcoordinador regional de organización, con puesto de auxiliares y organizadores de logística, continuamos con el seguimiento de dichos registros y su congruencia con la dotación de viáticos. Los resultados los daremos a conocer posteriormente.

Como resultado de la testificación de la entrega recepción de unidades automotrices de juntas distritales, seguimos en espera de los resultados sobre las acciones realizadas para que los daños de cinco unidades sean resarcidos.

En cuanto al Comité de Adquisiciones, participamos en una sesión ordinaria, una extraordinaria, dos actos de junta aclaratoria, y seis actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Participamos como testigos de asistencia a un acto de entrega recepción, se entregaron siete nuevas contraseñas para acceso a SÍDEPA.

Con respecto a la evaluación de la evolución patrimonial, ésta Contraloría a través de la Subcontraloría de Fiscalización y Control Interno realizó el análisis de las 60 declaraciones de situación patrimonial 2010 y 2011, remitiendo mediante tarjeta los resultados a la Subcontraloría de Responsabilidades y Registro Patrimonial para los trámites conducentes.

Se realizaron 44 operativos de asistencia y permanencia del personal en las juntas distritales; en algunas detectamos servidores electorales ausentes en el momento de la revisión sin causa justificada; otros que no asistieron o que tuvieron retardo, por lo cual damos seguimiento a esta actividad.

Se realizaron 43 operativos de toma física de inventario de bienes con resultados satisfactorios. Solamente en dos no encontramos en el día de la visita al vocal ejecutivo ni al enlace administrativo, por lo cual no hicimos esta toma física de inventario.

Continuamos con la revisión de buzones de quejas y denuncias, encontrando cinco quejas, las cuales se encuentran en análisis: En lo relativo a quejas, denuncias y asuntos generados por oficio, tenemos 14 denuncias y 11 quejas en trámite, 9 denuncias y cinco quejas concluidas, y tenemos 9 procedimientos administrativos de oficio en trámite y dos concluidos.

Hemos apoyado a la Secretaría Técnica en los trabajos de la Comisión en la Primera Sesión Ordinaria, y participamos en una sesión del Comité de Información.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, maestro Ruperto Retana Ramírez.

Está a consideración de los presentes el informe presentado por el señor Contralor General de este Instituto.



Ólā ā zā[ Ĥō[ { à!^Ēēē\* [ •ĀĀēē &ā &ā) Ĥ^Ā^!çāē[ !Ā gā|ēē Ā!^•~ } ç Ā^•] [ ] •zā!^•Ē  
} [ { à!^•Ĥ^Ā^•ēē [ •ĀĀ [ { à!^Āēē\* [ Ĥ^Ĥ^~ } &āē ēĀ) Ĥ. :{ ā [ •Ĥ^Ĥ^ēēē [ [ Ĥ! ĤĀēēēē) Āē  
ā^ĀēēĤ^ Ĥ^Ā!ēē •] ēē^ ) &āē ĀēēĀ^ [ Ĥēēēēē { :{ ēēē) ĀŪgā|ēēēĤ^!ēēēē [ Ĥ^Ā!^ •çēē ĀĀ  
T~ } zā ā •

19

En conclusión, la [redacted] en su carácter de servidor público electoral, con independencia de las atribuciones específicas que derivan de su cargo como capacitadora, tenía la obligación de tratar con respeto a las personas con las que tenía relación con motivo de su trabajo, evitando cualquier manifestación que denostara u ofendiera a sus compañeros, obligación que no cumplió trasgrediendo en consecuencia lo establecido en la fracción VI del artículo 42 de la Ley de Responsabilidades, por lo que es administrativamente responsable de la irregularidad administrativa que se le atribuyó, haciendo una propuesta de sanción consistente en amonestación.

Quiero comentarles que se le dieron evidentemente todas las garantías para que se defendiera, su garantía de audiencia, la posibilidad de presentar pruebas, testimonios, etcétera y del análisis que hacemos de la queja que presenta [redacted]

[redacted] del análisis de lo que nos dijo y de lo que aportó la [redacted]

[redacted] desprendemos que hay una responsabilidad de esta [redacted]

De tal modo que la sanción que se propone es la de amonestación, que como ustedes saben es la más baja dentro de los distintos niveles de sanciones que plantea nuestra normatividad.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias por la presentación, maestro Ruperto Retana.

Está a consideración de los presentes el proyecto de resolución de la Contraloría General, así como el dictamen correspondiente.

De no existir comentarios, solicito al Secretario proceda a recabar tanto el consenso como la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Solicito a los representantes del partido político y coaliciones manifiesten su consenso respecto del dictamen CVAAF/005/2011 correspondiente al proyecto de resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/QJ/003/11.

¿Existe el consenso del partido político y de las coaliciones?

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación respecto del dictamen CVAAF/005/2011 correspondiente al proyecto de resolución de la Contraloría General dictado en el expediente IEEM/CG/QJ/003/11.

Les pido por favor que, si están de acuerdo, levanten su mano. Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Instruyo al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita el dictamen aprobado y su anexo al Consejo General.

Y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del Orden del Día es el 10 y corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de julio del 2011.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el Contralor General para la presentación del informe de la Secretaría Técnica.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Comentarles que tenemos, con respecto a las solicitudes, siete concluidas, tenemos una concluida parcialmente y cuatro pendientes de información.

Les comento que las pendientes de información se refieren a este tema que hemos traído en la Comisión, tres particularmente sobre asuntos sobre seguridad social para los colaboradores de las representaciones de partidos políticos.

Y tenemos una parcialmente concluida, que les señalaba, relativa a la realización del manual sobre respeto y obligaciones que deben observar los servidores públicos electorales de los órganos desconcentrados, que es una solicitud que hizo el Consejero Jardón.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Está a consideración de los presentes el informe rendido por la Secretaría Técnica, por si existe algún comentario al respecto.

Quiero hacer mención que en la sesión anterior generó gran parte del análisis en esta Comisión el tema del SICJE, el funcionamiento del SICJE, e incluso hubo una petición de información al respecto.

Esta petición de información está parcialmente atendida, quiero dar cuenta de esta situación.

Efectivamente, la Secretaría Técnica de esta Comisión de Vigilancia solicitó a la Secretaría Ejecutiva General el informe correspondiente y la Secretaría Ejecutiva General le requirió esta información a la Dirección de Administración, la cual en fecha 19 de agosto de 2011 rinde este informe.

Y me permito destacar algunas partes:

Indica la Dirección de Organización que se encuentra elaborando el informe final sobre la operación integral del Sistema, nos estamos refiriendo al SICJE por supuesto, mismo que será presentado a la Secretaría Ejecutiva General en el mes de septiembre de 2011 y remitido a la Comisión de Organización y Capacitación durante el mes de octubre de este mismo año.

No obstante, indica el oficio, se remite copia de diverso oficio de fecha 9 de agosto de 2011 enviado al Director de Administración y sus anexos, mismos que se detallan a continuación.

Está señalando varios documentos que están puestos a disposición de la Secretaría Ejecutiva General y a disposición de los integrantes de esta Comisión.

Y esos documentos son: memorándum IEEM/UIE/982/2011 y anexos del mismo, constantes de 42 fojas, emitidos y firmados en todas sus fojas por el Titular de la Unidad de Informática y Estadística.

Segundo documento: oficio IEEM/DJC/1015/2011, constante de dos fojas, emitido por la Directora Jurídico Consultiva.

Tercer documento: opinión de la Dirección de Organización respecto al servicio prestado por Grupo Alta Productividad, S.A. de C.V., constante de 27 fojas, emitido por el suscrito. Se refiere al Director de Organización.

También indica que se remite copia de la memoria técnica y de resultados respecto a la aplicación móvil desarrollada para la jornada electoral del tres de julio de 2011, entregada mediante oficio de fecha 11 de agosto del presente año por el licenciado Javier Vicente Clavel Rincón, representante legal de la Empresa Grupo Alta Productividad.

Y también indica este oficio remitido por el Director de Organización, que esta documentación comprende los resultados de la supervisión técnica realizada por la Unidad de Informática y Estadística, la opinión presentada por la dirección a su cargo respecto del servicio prestado por la Empresa GAPSA, así como la postura de esta última empresa respecto al desarrollo de resultados del servicio prestado a este Instituto, refiriendo en todos ellos parte de la problemática que se generó en el desarrollo del SIDJE.

Quiero destacarlo, de esta manera se está atendiendo la petición realizada por esta Comisión; claro, también destacando o señalando que es una información parcial porque se está trabajando en el informe final que estará lista en el mes de septiembre, fecha en la cual se entregará a la Secretaría Ejecutiva General a la Comisión de Organización y Capacitación y, por supuesto, a esta Comisión.

Éste oficio, sí solicitaría al señor Secretario Técnico, se haga del conocimiento de todos los integrantes de esta Comisión, para quienes deseen profundizar en la información referida.

No sé si exista algún otro comentario, alguna otra observación al informe rendido por la Secretaría Técnica.

Si no existen más comentarios respecto de este punto lo tendríamos por presentado.

Señor Secretario Técnico, continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Como no, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el 11 y corresponde a Asuntos Generales.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Bien, además de los asuntos ya registrados por el licenciado Ángel Albarrán, del Partido Acción Nacional, pregunto a los integrantes de la mesa si existe algún asunto general por parte de los representantes de las coaliciones o de los señores consejeros que adicionemos a estos asuntos generales ya anotados al inicio y a la aprobación del Orden del Día.

Adelante, tiene el uso de la palabra el licenciado Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes.

Nada más para solicitar un informe detallado respecto al cambio de la empresa que presta el servicio de seguridad aquí en el Instituto, porque a últimas fechas, tendrá alrededor de 15 días, nos dimos cuenta de que es una nueva empresa la que está prestando el servicio.

Más sin embargo, nunca vimos en el propio informe que se pudiera verter algo al respecto, y quisiéramos conocer un informe detallado sobre el particular.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Bien, licenciado Julián Hernández, anotamos este punto en asuntos generales.

¿Algún otro asunto general que deseen registrar?

Si no existen más asuntos generales qué registrar, doy el uso de la palabra al licenciado Ángel Albarrán para la presentación del primer asunto general.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente.

Quisiera, comenzando, referirme por principio de cuentas al tema de solicitud de información de procedimientos de adjudicación directa.

Nosotros parcialmente nos damos por satisfechos con la decisión que se tomó hace un momento de que en lo subsecuente se pudieran estar ya solicitando a la Dirección de Administración informes de adjudicaciones de procedimientos, fallos de adjudicación en procedimientos de adjudicación directa que realizan no el comité, sino un grupo de trabajo multidisciplinario. No se especificó en esos términos, pero entendemos que quedó con claridad apreciado el tema.

Ahora bien, ¿por qué menciono que ha sido parcial nuestra satisfacción al respecto?

Bien sabemos que estamos ya por iniciar el noveno mes del año, y durante los meses pasados no recibimos este informe, los montos que pueden por normatividad, por reglamento realizar los procedimientos, son considerables.

Y quisiéramos nosotros adicionalmente solicitar a la Dirección de Administración un informe puntual acerca de los procedimientos de adjudicación realizados por el Grupo de Trabajo Multidisciplinario durante los años 2010 y 2011.

Estamos conociendo recientemente el informe de la auditoría del despacho externo, pero eso no es óbice de poder todavía solicitar información relativa al año 2010.

24

Quisiéramos nosotros tener un informe detallado al respecto de estos fallos adjudicatorios de aquellos que realiza el Grupo de Trabajo Multidisciplinario distintos al Comité de Adquisiciones concerniente al año 2010 y 2011.

Y asimismo quisiéramos solicitar si tuvieran a bien y no existiera inconveniente legal al respecto de que se nos pudiera generar un informe de los motivos, de los fundamentos legales y los motivos que se tuvieron en cuenta para no haber informado a la Comisión oportunamente sobre -vamos, mes a mes que sesiona esta Comisión- dichos procedimientos, adicional a la primera solicitud de información, señor Presidente.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Creo que la presión que hace el licenciado Ángel Albarrán es acertada.

Efectivamente, como bien sabemos, los integrantes de esta Comisión, el informe que nos rinde el Comité de Adquisiciones se refiere a licitaciones y al procedimiento de invitación restringida, que son precisamente los dos procedimientos de adquisiciones que analiza el Comité de Adquisiciones y las adjudicaciones directas las analiza este Grupo de Trabajo Multidisciplinario, que tengo entendido que integran los propios miembros del Comité de Adquisiciones.

En esos términos haríamos la petición a la Dirección de Administración.

Instruiría al Secretario Técnico para que registre esta petición de información que realiza, que hace el licenciado Ángel Albarrán, del Partido Acción Nacional, para la atención pertinente.

No sé si alguno de los presentes quiera hacer en este sentido algún comentario.

El señor Director de Administración lo veía por ahí inquieto queriendo comentar algo. Le cedemos el uso de la palabra.

Adelante, licenciado.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con gusto atenderemos las solicitudes, se les hará llegar la información referente, incluso se hará el comentario que solicitó el licenciado Ángel Albarrán en última instancia, pero evidentemente se dirá lo mismo que acaba de decir el Presidente de esta Comisión, que el punto en el Orden del Día se refiere al informe del Comité de Adquisiciones.

Estas adjudicaciones, estos procedimientos de adjudicación directa no son motivo de sanción por parte del Comité de Adquisiciones y por ello no se incluían dentro de los reportes.

Se establecerá cuál es el fundamento jurídico y cuáles son los casos en los cuales se da un procedimiento de adjudicación directa y en qué casos se da la adjudicación directa por Comité para que quede perfectamente establecido cuál es la diferencia entre uno y otro.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, licenciado Mondragón.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Albarrán.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Sí, señor Presidente.

Quisiera precisarlo por sí no lo precise bien, no lo recuerdo, dentro de la solicitud de la información quisiéramos nosotros conocer una copia de los fallos adjudicatorios correspondientes.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Sí, licenciado Ángel Albarrán, en esos términos registramos la petición para la atención conducente.

Si no existe algún otro comentario sobre este primer punto de asuntos generales, cedo nuevamente el uso de la palabra al licenciado Ángel Albarrán para la presentación del segundo punto de asuntos generales.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Señor Presidente, muchas gracias.

Solamente quisiera manifestar que de momento retiro estas manifestaciones sobre este punto, es por ello que comencé por la anterior.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Ok, muy bien.

El licenciado Ángel Albarrán, en consecuencia cedo el uso de la palabra al licenciado Julián Hernández para la presentación de este asunto general, aunque en la presentación que hizo del asunto general creo que va contenida ya la petición, pero si es tan amable en volverlo a expresar.

Tiene el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR TI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Hablo de memoria, la verdad es que creo que a principios de año pasó por el seno de esta Comisión una adjudicación por parte de la Dirección de Administración o por parte del Comité Único de Adquisiciones respecto a la empresa de seguridad privada que brindaría el servicio de seguridad aquí en el Instituto.

Si mal no recuerdo, vuelvo a repetir, hablo de memoria, fue por un plazo de un año, es como normalmente se hace, por un lapso de un año.

La verdad es que a mí me causó extrañeza porque yo no tenía registrado que terminara su contrato en lo que va del año, creo que llevamos seis o siete meses y de buenas a primeras nos enteramos de un cambio, pero nunca nos dimos cuenta de que se rindiera un informe en el seno de esta Comisión respecto a si se canceló el contrato de prestación de servicios que se tenía con ellos en virtud de decir, no sé, no quisiera hablar de más, pero sí quisiéramos un informe detallado respecto al comportamiento en todo caso de la empresa y de los elementos de seguridad que brindaban el servicio, seguridad misma aquí en el Instituto resguardando el patrimonio del Instituto, dando y prestando sus servicios también en la vigilancia de los vehículos que se estacionan en los estacionamientos alternos uno y dos de aquí del propio Instituto.

Y que no nos enterábamos, inclusive que no pasara, vuelvo a repetir, por el seno de esta Comisión, la adjudicación de la contratación de la nueva empresa, que creo que es a partir no sé si de este mes, entonces quisiera un informe detallado, si ahora el Director nos pudiera ampliar un poco o darnos algunos detalles y posteriormente hacernos llegar la información con mucho gusto para poder hacer comentarios al respecto.

Sería cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Muy bien, licenciado Julián Hernández.

En este contexto también noto inquieto al Director de Administración, se ve que no necesita documentos, todo lo tiene en la memoria, pero si tiene algún comentario, licenciado Mondragón, si es tan amable.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con gusto.

A reserva de que se entregue un informe con mayor detalle, se solicitó la rescisión del contrato a la empresa que venía prestando el servicio por diferentes hechos que acaecieron en el interior de las instalaciones del Instituto y que serán explicados en el informe correspondiente.

Se solicitó a la Dirección Jurídico Consultiva en el mes de julio la rescisión o la terminación anticipada del contrato y la Dirección Jurídica llegó a un convenio de rescisión con la empresa el día 2 de agosto, para que la empresa dejara de prestar sus servicios el día 15 de agosto.

Es por ello que con miras a la urgencia de tomar una decisión de una nueva empresa se dio una adjudicación directa por parte del Comités de Adquisiciones, en la cual se recibieron propuestas de seis empresas diferentes y aquella que otorgó las mejores condiciones de prestación del servicio fue la adjudicada para que prestara el servicio a partir del día 16, a la medianoche entre el 15 y el 16 de agosto, hasta la fecha en la que originalmente se terminaba el contrato de la otra empresa, que es *Recher*.

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR TI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** ¿Cuándo es?

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Me parece que es en el mes de febrero, pero a reserva de verificarlo.

Sí, es el 29 de febrero del año que entra.

Es cuanto, señor Presidente, a sus órdenes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Gracias, licenciado José Mondragón por este informe preliminar, pero sí instruimos a la Secretaría Técnica para efecto de solicitar el informe requerido por el representante de la Coalición Unidos Por Ti.

Y nuevamente doy el uso de la palabra al licenciado José Mondragón.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Nada más para comentar que la información sobre esta adjudicación estará contenida en el informe correspondiente al mes de agosto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Sobre este punto, ¿algún otro comentario?

Están agotados los puntos de asuntos generales, pero tenía algún comentario el licenciado Ángel Albarrán. Tiene el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente.

Expresamente me manifiesta el Director de Administración que cuenta con información relativa a testigos sociales, quisiera saber si no habría inconveniente de su parte en que nos pudiera compartir la misma, no obstante que él lo retira, pero me manifiesta que está listo con información.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** ¿Algún comentario, licenciado José Mondragón?

Tiene el uso de la palabra.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Lo que puedo informar es en cuáles procedimientos han participado los testigos sociales y quiénes han sido.

En el primer caso el criterio de selección fue en función del orden de nombramiento por parte del Comité de Testigos Sociales que conforman la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto de Transparencia.

El primer testigo social que se seleccionó fue el maestro Javier Puerto Carrero, que apoyó el trabajo del Comité de Adquisiciones; no lo apoyó, más bien fue testigo de los siguientes procedimientos: De la invitación restringida de material electoral, en particular de material de cartón, es decir, urnas, mamparas y los otros aditamentos.

En la invitación restringida de documentación electoral, y en la invitación restringida que se declaró desierta, y la posterior adjudicación directa de material electoral relativo con las lonas para casillas, las lonas de radio.

Por otra parte, el Despacho Licon Salgado y Asociados S.C., que tiene el registro consecutivo posterior, participó en la Licitación Pública Nacional, o fue testigo del procedimiento de la Licitación Pública Nacional, relacionada con los bienes y servicios relativos al Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral.

Hasta el momento esos son los procedimientos en los que han participado testigos sociales; posteriormente a estos procedimientos no ha habido procedimientos de impacto, ni ha habido

licitaciones públicas nacionales que requieran de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo General la participación de los mismos testigos sociales.

Por mi parte es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Bien, gracias, al licenciado José Mondragón Pedrero por esta información adicional.

Y dejo en uso de la palabra al señor Consejero José Martínez Vilchis.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias.

Buenas tardes.

En razón de estar en este tema que ha sido tan importante de parte de partidos políticos y de consejeros para favorecer mayor transparencia cada vez en todos los procedimientos, sobre todo de adquisiciones, preguntaría al señor Director de Administración si podemos sumar a la información que suministre si hay ya una relación mayor, José, de testigos sociales registrados, porque me acuerdo que hasta la última vez que nos habían informado eran pocos todavía los que tenían en este Comité.

Y si rinden un informe escrito o dejan algún testimonio escrito sobre su participación. Es todo, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene el uso de la palabra el licenciado José Mondragón.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** En el momento en que hicimos la selección de estos testigos sociales había cinco. Bueno, de inicio cuando se empezaron las pláticas para incorporar el trabajo de los testigos sociales en esta Comisión de Vigilancia había tres; en el momento en que hicimos la primera selección de testigos sociales ya había cinco, el número dos es Javier Puerto Carrero, el número tres es Liconsa; al revés, el número dos es Liconsa Salgado y Asociados, el número tres es Javier Puerto Carrero, la persona que tenía el número uno desistió de participar en su momento con el Instituto, toda vez que es una persona que radica en la Ciudad de Guadalajara y que por sus compromisos de trabajo no lo podía hacer.

En el momento en que terminamos los procedimientos ya había 11 personas registradas. Desconozco cuál es el corte a este momento, no hemos revisado cuál es el padrón de testigos sociales, personas físicas y morales, el padrón de testigos sociales, pero con gusto les complementaremos la información, haremos la pesquisa correspondiente y se los comunicaremos a los integrantes de esta Comisión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Nuevamente gracias al licenciado José Mondragón Pedrero por esta información, esperando el reporte final.

¿Otro comentario? Señor Mondragón, adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Perdón, no terminé de contestarle al doctor Martínez Vilchis.

Sí presentan un dictamen por escrito los testigos sociales que se entrega al Comité de Adquisiciones, mismo que se remite también a los señores consejeros. A la Contraloría y a la Secretaría Ejecutiva General.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Tiene ahora el uso de la palabra el licenciado Ángel Albarrán.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente.

Nos quedó claro la participación de Javier Puerto Carrero, el testigo social Javier Puerto Carrero, y de Liconsa Salgado y Asociados.

En el segundo respecto de adquisición de lonas para casillas no tomé bien nota, o si me pudiera repetir el dato de quién fue el testigo social.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Fue Javier Puerto Carrero.

La normatividad nos dice, la reglamentación nos dice que “una vez que el testigo social participa en un procedimiento, también es el mismo el que debe de participar en los procedimientos subsecuentes”; por ello Javier Puerto Carrero participó tanto en la invitación restringida como en el procedimiento de adjudicación directa derivado de que se declaró desierta la invitación restringida.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Adelante, licenciado Ángel Albarrán.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ÁNGEL ALBARRÁN BERNAL:** Gracias, señor Presidente.

Finalmente, para comentar que tenemos entendido, de acuerdo al Reglamento, a la normatividad que aprobó el Consejo General relativa a testigos sociales, existía la disposición relativa a la publicación del testimonio en Gaceta de Gobierno del Estado de México.

Hemos estado al tanto de publicaciones en Gaceta de Gobierno, no hemos observado el testimonio publicado. Quisiéramos saber si lo están realizando los testigos sociales que participan o quisiéramos ver la posibilidad de conocer también el dictamen o el testimonio, como lo refiere la normatividad, así lo denomina, que han rendido los mismos; si no existiera inconveniente al respecto, creo que para todos los integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ:** Con las diferentes observaciones realizadas por quienes intervinieron en este Consejo, reiteramos esta instrucción al Secretario Técnico para pedir esta información a la Dirección de Administración que contenga todos los motivos de interés.

Toda vez que se han agotado los asuntos generales, vamos a dar por terminada esta sesión.

Sin embargo, agradezco puntualmente la disposición de los integrantes de esta Comisión para este desahogo expedito de la Comisión, que va a permitir darnos un poco de tiempo para darle una nueva revisada a los asuntos de la sesión de Consejo General que tenemos en unas horas más.

Y reiteramos también esta felicitación al Consejero José Martínez Vilchis, para que continúe pasándosele bien su cumpleaños trabajando en sesión de la Comisión y en sesión de Consejo General y no tener malos pensamientos, efectivamente. Bueno, eso que no conste en la Versión Estenográfica, ¿verdad?

Damos por concluida la presente sesión siendo las 1.3 horas con 28 minutos del día de su inicio. Gracias a todos por su participación.